Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1250 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MYC BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA IDNº 334.578 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA GUARDERÍA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MAS BAJA.

San Lorenzo, 12 de Setiembre de 2.017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum de la Jefa de la Guardería de la Facultad de fecha 30/06/17, por el cual solicita la Adquisición de Insumos para la Guardería; el Formulario de Pedido Interno N° 032 de fecha 12/09/17, el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 28/08/17; la Comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital según expediente Nº 323.845 de fecha 28/08/17 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; el Pliego de Bases y Condiciones; los Presupuestos de los Proveedores: MyC BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo, DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn M. Kisser y FM COMERCIAL de Venancio F. Mendoza B.; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de Verificación de Cumplimiento de Procedimientos Previos a la Apertura de Ofertas de fecha 07/09/17; el Acta de Apertura de Ofertas N° 030/17 de fecha 07/09/17; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 11/09/17 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cuál se recomienda adjudicar; a la empresa M y C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo, el llamado a Contratación Directa IDNº 334.578 para la Adquisición de Insumos para la Guardería, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización N° 032 de fecha 07/09/17, en el cuál se observa que esta empresa presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 11/09/17, del Comité de Evaluación de las Ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar; a la Empresa; M y C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2º **ADJUDICAR** a la empresa **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo**, por un monto total de Gs. 6.088.220 (Guaraníes; Seis Millones Ochenta y Ocho Mil Doscientos Veinte). Por haber presentado la oferta más baja, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las Resoluciones DNCP 956/16 y 1173/16 en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes y de conformidad al Informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante a los Objetos del Gasto Gastos - 334 - Productos de papel y cartón; – 342 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza; - 355 - Tintas, pinturas y colorantes y – 399 - Bienes de consumo varios, con Recursos Institucionales del Programa de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio 2017.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
Decano